



VISTO

la invitación cursada al Profesor Constantino TSALLIS a dictar conferencias relacionadas con su especialidad, en el marco de los festejos de los 10 años de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que el prestigioso visitante pertenece al Centro Brasileiro de Pesquisas Fisicas, por lo que debe trasladarse a Córdoba desde Brasil;

que corresponde que la Facultad se haga cargo de los gastos de pasaje y estada;

que se cuenta con recursos en la partida de Recursos Propios -Convenios- del presente ejercicio;

por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el reintegro al Dr. Constantino TSALLIS de la suma de Pesos ochocientos veintidos (\$ 822) correspondiente a gastos de pasaje y estada, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a Recursos Propios -Convenios- del corriente año.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 2 de diciembre de 1993.-

Dr. RAÚL T. MAINARDI  
DECANO